



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1281-2018-UNAP

Iquitos, 01 de octubre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0576-2018-D-FE-UNAP, presentado el 27 de setiembre de 2018, por la decana de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de Resolución Decanal N° 0223-2018-FE-D;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Carmen Díaz de Córdova, decana de la Facultad de Enfermería, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 0223-2018-FE-D, de fecha 26 de setiembre de 2018, en la que resuelve autorizar a doña Carmen Díaz de Córdova, el viaje a la ciudad de Lima, para participar de la ceremonia de despedida del Programa de Segunda Especialización profesional de Enfermería 2016-2018, del 28 al 30 de setiembre de 2018;

Que, por lo expuesto es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Enfermería; y,

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1281-2018-UNAP

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 0223-2018-D-FE-UNAP, de fecha 26 de setiembre de 2018, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo a los siguientes términos:

"Autorizar a doña Carmen Díaz de Córdova, el viaje a la ciudad de Lima, para participar de la ceremonia de despedida del Programa de Segunda Especialización profesional de Enfermería 2016-2018, del 28 al 30 de setiembre de 2018;

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)

Dist.: VRAC, VRINV, FE, DGA, OGP, OCARH, Legajo SG, Int, Archivo(2),
mpc.

2018, del 28 al 30 de setiembre de 2018.

Rómulo J. Vásquez Mori